

TRAS EL SOBRESSEIMIENTO DE SU CASO, ANTONIO PEÑA ESTUDIA QUERELLARSE CONTRA EDESUR

El responsable de Urbanismo lamenta la postura adoptada por el PSOE, así como por algunos medios de comunicación como El País

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Antonio Peña ha querido ofrecer una rueda de prensa a los medios de comunicación después de que se haya hecho público el sobreseimiento de la querrela interpuesta por la empresa Edesur contra su persona por un presunto delito de prevaricación. Antonio Peña expuso como la sentencia del Juzgado número 2 de Rota le ha dado finalmente la razón y la querrela queda archivada, restableciendo su honorabilidad y honradez.

El delegado de Urbanismo ha querido agradecer a todos los que le han prestado su apoyo durante estos meses y muy especialmente a sus compañeros del Equipo de Gobierno y al Alcalde Rota, su confianza. Peña quiso decir una vez más, que todo lo que se hizo se llevó a cabo amparado por los informes de los técnicos, y con los acuerdos de Junta de Gobierno Local y del Pleno municipal. El primer teniente de alcalde lamentó que no se hubiese respetado la presunción de inocencia en su caso y el haber tenido que sufrir el trato dado por algunos medios de comunicación como el periódico El País en el que se situó su nombre y su imagen, y por tanto la de este Ayuntamiento y la de todo el pueblo de Rota, junto a personas que si estaban imputadas.

Igualmente, Antonio Peña lamentó la postura adoptada ante este asunto por el grupo municipal socialista y muy especialmente por Felipe Márquez, el cual conoce su trayectoria política desde hace veinte años. El delegado manifestó sus deseos de que igual que Felipe Márquez se interesó por estudiar los documentos se interese ahora por ver el auto en el que el juez le da la razón diciendo que no existe ningún tipo de indicio por el que se pueda sospechar que se ha obrado de manera ilícita.

Peña espera la rectificación pública por parte del grupo municipal socialista, ya que en todo momento y así lo demuestra el auto, lo único que ha hecho ha sido defender los intereses de los ciudadanos de Rota ante una empresa que pretendía especular con lo que es de todos.

Además de manifestar su alegría, el responsable de Urbanismo confesó que todo este asunto le ha causado un gran daño moral no sólo a él sino a toda su familia, de ahí que estudie emprender una querrela contra la empresa Edesur, así como solicitará una rectificación por parte de aquellos medios que no respetaron su presunción de inocencia.

Rota, 30 de Enero de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es